



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

TOMO CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 16 de Enero de 1982

Número 7

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

ACUERDO mediante el cual se establece en el territorio nacional con carácter general obligatorio y permanente la Campaña Nacional Contra la Pulorosis y la Tifoidea Aviar.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

FRANCISCO MERINO RABAGO, Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35. Fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1o., 2o., 3o., 65, 67, 68, 69, 70 y demás aplicables de la Ley de Sanidad Fitopecuaria de los Estados Unidos Mexicanos 6o., 7o., 29 y demás relativos del Reglamento para Campañas de Sanidad Animal y 1o., 2o., y 4o. del Reglamento en Materia de Movilización de Animales y sus Productos, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal confiere a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, le corresponde organizar y administrar los servicios de defensa y vigilancia de sanidad pecuaria, a fin de facilitar el fomento de dicha actividad económica para lo cual en general debe cuidar la prevención, control y erradicación de la plagas y enfermedades, que afectan a la actividad pecuaria tanto en su nivel de producción como en la calidad de sus productos;

Que la pulorosis y la tifoidea aviar constituyen un grave problema sanitario, que afectan directamente a la avicultura nacional y generan considerables pérdidas eco-

nómicas al país por tratarse de enfermedades infecciosas producidas por bacterias, que se transmiten a través del huevo de las aves enfermas, y se diseminan rápidamente entre las aves enfermas, y se les, presentándose en forma enzoótica y frecuentemente brotes epizooticos;

Que los efectos de las citadas enfermedades inciden en todos los renglones de la producción, sobre todo a nivel de aves progenitoras y reproductoras, en perjuicio de la producción y la calidad de los productos de origen avícola, por lo que es indispensable establecer un control sanitario estricto que permita erradicar la pulorosis y la tifoidea aviar.

Que dado el interés público y social de las medidas zoonosanitarias a que se precisa recurrir para alcanzar los propósitos enunciados, es necesario establecer una campaña general, obligatoria y permanente, que permita realizar el diagnóstico, prevención, control y erradicación de la pulorosis y la tifoidea aviar, para cuyo efecto se ha elaborado un programa nacional congruente, que además de estructurar el esquema de las acciones idóneas, busque el apoyo y la colaboración de los sectores interesados ligados con la avicultura y del público en general, he tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO

ARTICULO 1o.—Por resultar de interés público y social, se establece en todo el territorio nacional, con carácter general, obligatorio y permanente, la Campaña Nacional contra la Pulorosis y la Tifoidea Aviar.

Tomo CXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 16 de Enero de 1982 No. 7

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

Acuerdo mediante el cual se establece en el territorio nacional con carácter general obligatorio y permanente la Campaña Nacional Contra la Pulorosis y la Tifoidea Aviar.

AVISOS JUDICIALES: 7359, 7360, 20, 21, 45, 47, 48, 41, 43, 44, 18, 15, 14, 25, 26, 42, 142, 145, 144, 141, 153, 148, 151, 147, 146, 137, 138, 139, 140, 149, 155, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 143, 150, 152, 154, 72, 71, 56, 57 y 59.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6 y 49.

(Contiene en la Primera Página)

ARTICULO 2o.—La Campaña tendrá como objetivos, el diagnóstico, la prevención, el control y la erradicación de la pulorosis y la tifoidea aviar en todo el territorio nacional.

ARTICULO 3o.—Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 6o., del Reglamento para Campañas de Sanidad Zoonosis, se aprueba el programa de la Campaña Nacional Contra la Pulorosis y la Tifoidea Aviar, cuya primera fase tendrá como objetivo las acciones tendientes a la erradicación de estas enfermedades en las parvadas de aves progenitoras y reproductoras del país y será ejecutado de acuerdo a las normas y procedimientos que para el efecto determine la Secretaría con toda oportunidad, y que se tiene a conocer a la población interesada a través de los medios que se juzque convenientes.

ARTICULO 4o.—Las actividades que el personal autorizado deba desarrollar para la ejecución de la Campaña, sobre diagnóstico, control de movilización de aves, sus productos, subproductos y desechos, desinfección e inspección y vigilancia, se sujetarán a las provisiones de las disposiciones legales aplicables, al programa que se aprueba y demás instrumentos administrativos de que del mismo derivan.

ARTICULO 5o.—El presente Acuerdo así con el programa que se aprueba, además de ser publicados en el "Diario Oficial" de la Federación, serán ampliamente difundidos entre la población interesada a través de los medios que se considere eficaces.

TRANSITORIO

UNICO.—El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, dentro de los 18 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta. **Francisco Mexino Rábago**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de febrero de 1980).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JUAN VAZQUEZ BLANQUEL, expediente número 366/81, promueve diligencias fin Inmatricular, su favor, terreno propiedad particular, ubicado en el Poblado de San Martín, perteneciente a ésta Cabecera Municipal, en el paraje denominado "EL JACAL", este terreno es de temporal, con las siguientes medidas, NORTE, 80.72 mts., con Onésimo Rogel. SUR. 80.61 mts., con Julio y Felipa Millán. OTE. 29.26 Mts., con Tomás Sánchez. PTE. 31.68 mts. con Calle Nacional Aclarando que las colindancias del predio antes descrito en la actualidad son. NORTE. con Catalina Rogel Peña. SUR. con Cirilo Blanquel y Cirilo Flores. Ote. con Teodoro Sánchez. Con una superficie de 2,456.48 Mts.2.

Cumplimiento artículo 2903 Código Civil, su publicación tres veces diez en diez días, periódico "GACETA DE GOBIERNO" y otro local mayor circulación, expedido el presente en Tenancingo, México, a 4 de Diciembre de 1981.—Doy fe.—C. Secretario Civil. Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

7359.—24 Dic. 5 y 16 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

GUMERCINDO PEÑA SUAREZ, expediente número 460/81, promueve diligencias fin Inmatricular su favor, terreno propiedad particular ubicado en San Pablo Tejalpa, Mpio. de Zumpahuacán, México, siguientes medidas y colindancias, NORTE. 102.00 mts., con Toribio Millán M. SUR. 113.00 mts., con Jacobo Mendoza. OTE. 120.00 con Calle Ignacio Allende. PTE. 200,00 mts. con Barranca, haciendose la aclaración que dicho predio se encuentra ubicado en el Paraje denominado "MANZANA ALLENDE" el cual es de temporal.

Cumplimiento artículo 2903 Código Civil, su publicación tres veces diez en diez días, periódico "GACETA DE GOBIERNO" y otro local mayor circulación, expedido el presente en Tenancingo, México, a 4 de Diciembre de 1981.—Doy fe.—C. Secretario Civil. Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica. 7360.—24 Dic. 5 y 16 Ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

AGRICOLA JAIMES BENITEZ, propio derecho promueve este Juzgado Información dominio sobre predio urbano, en Tejuipilco este Distrito.

DESCRIPCION: Norte 53.00 metros con Martiniana Jaimés Benítez Vda. de Albitzer; Sur, 25.00 metros con Antonio Hernández Morón, Graciela Hernández de Campuzano y Pascual M. Morales; Oriente, 14.00 metros con calle 23 Septiembre y Poniente, 36.00 metros con callejón Cadena. Sup. 852.00 M2. Const. 168.00 M2.

Acuerdo Ciudadano Juez y efectos artículo 2998 Código Civil, expido presente, su publicación tres veces consecutivas de tres en tres días Gaceta Gobierno y El Rumbo editanse en Toluca, México y demás lugares ordena Ley, efectos legales consiguientes.—Doy fe.—**Temascaltepec, Méx., 5 enero 1982.**—El Secretario, **P.J. Miguel Zepeda Ballesteros**.—Rúbrica.

20.—9, 14 y 16 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

FACUNDO BECERRIL VELAZQUEZ, promueve este Juzgado Información de Dominio, respecto de un terreno con casa en el mismo, ubicado en el Barrio de San Joaquín de este Municipio y Distrito que mide y linda: NORTE: 22.00 metros con Juan Cruz; SUR: 22.00 metros con camino Vecinal; ORIENTE: 54.00 metros con Bonifacio Res; PONIENTE: 54.00 metros con Odón López.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado de México y otro de mayor circulación, en la Ciudad de Toluca, Méx., editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado de Ixtlahuaca, México, a primero de octubre del año de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario del Juzgado, P.D. J. Guadalupe Florencio Valencia. Rúbrica.

21.—9, 14 y 16 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXP. 246/81 JEREMIAS CRUZ CARDENAS, promueve diligencias Información Ad perpetuam, sobre dos inmuebles; ubicados en la Comunidad de San Luis Boro Municipio de Atlacomulco, México; el primero mide y linda: NORTE 148.00 metros con carretera; SUR tres líneas: 130.00, 29.70 y 75.65 metros con carretera y señor Silvestre Cruz; ORIENTE 192.00 metros Manuel Pérez y J. Concepción Martínez; PONIENTE 104.55 metros con Silvestre Cruz y Felipe Cárdenas; Segundo: Norte 86.60 metros con Germán Mendoza; SUR 65.00 metros con Cerro de San Luis Boro; OTE: 65.00 M. con Flavio Cruz Ordoñez PTE. 147.00 m. con Hilario Cruz y cerro de San Luis Boro. Juez ordenó publicación editada en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación ambos Toluca, México por tres veces de tres en tres días; persona interesada deducir derechos en términos de Ley.—Dado en el Oro, Méx., a 18 de Diciembre 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

45.—9 14 y 16 Enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1050/81 FERNANDO SEPTIMO IBARRA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Independencia s/n, del poblado de San Mateo Otzacatipan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 12.00 metros con la calle de Independencia; AL SUR 12.60 metros con Esther Arzate, AL ORIENTE 85.75 metros con Emilia Castillo, AL PONIENTE 86.50 metros con Emilia Castillo con una superficie de 1,038.00 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Rumbo de esta ciudad, Toluca, México, a 24 de septiembre de 1981.—Doy fe.—C. Segundo Secretario P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

47.—9, 14 y 16 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

FRANCISCO PACHECO MARTINEZ, promueve este Juzgado Información de dominio respecto inmueble ubicado calle Flor de María s/n San Felipe del Progreso este Distrito que mide y linda: NORTE 11.00 metros Carretera San Felipe; Flor de María; SUR 11.00 metros Mateo Faustino; ORIENTE 13.40 metros Juana González García; PONIENTE 12.15 metros Porfirio González.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado. Ixtlahuaca, Méx., a 27 de noviembre de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

48.—9, 14 y 16 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

JACINTA LOPEZ JIMENEZ, promueve este Juzgado Información de Dominio respecto inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños perteneciente a este Municipio y distrito, que mide y linda: NORTE: 80.00 Mts. con Pedro Flores; SUR: 80.00 Mts. con Miguel de Jesús; ORIENTE: 110.00 Mts. con Eusebio Andrés; PONIENTE: 110.00 Mts. con Esteban de Jesús, dicho terreno tiene una superficie de 00-88-00 Has.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódico Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efecto artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado. Ixtlahuaca, Méx., a 4 de enero de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

41.—9, 14 y 16 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil en el expediente número 400/80, promovido por el licenciado Raymundo Vivero Gómez, en su carácter de endosatario en procuración de Miguel Bernal Ramírez, en contra de Adrián Garnica Pérez, por auto relativo se señalaron las doce horas del día veintiocho de enero del año de mil novecientos ochenta y dos, para la primera almoneda de remate de los siguientes inmuebles: dos fracciones de terreno de la ex-hacienda del llano de la cerca municipio de coatepec Harinas, Méx., una con superficie de nueve hectáreas, sesenta y seis arias y sesenta y siete centiáreas, constituida por un terreno de pastel y mide: AL NORTE 1,833.33 metros y linda con la parte que le corresponde a Nicolás Izquierdo; AL SUR 1,833.33 metros lindando con la menor Merced Izquierdo; AL ORIENTE 130.00 metros con río "Calicanto"; y AL PONIENTE 130.00 con río de las flores, esta fracción tiene una superficie de veintitrés hectáreas, ochenta y tres arias y treinta y tres centiáreas. La fracción mide: AL NORTE 966.66 metros y linda con la parte de Nicolás Izquierdo; AL SUR 966.66 metros con la parte de la menor Merced Izquierdo, Heredera Adalberto Izquierdo; AL ORIENTE 100.00 metros con Doctores Izquierdo hoy sus herederos y por EL PONIENTE 100.00 metros con el río de las flores, esta fracción tiene una superficie de nueve hectáreas, sesenta y seis arias y sesenta y seis centiáreas, inmuebles inscritos en el Registro de la Propiedad de Tenancingo, Méx., bajo el asiento número 134, a fojas 39 frente, del Volumen Tercero, del Libro Primero, de fecha catorce de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos. Sirve de base para postura legal, la cantidad de un millón quinientos mil pesos, valor fijado por las partes.—Se convocan postores, para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en las tablas de abizos de este Juzgado. Tenancingo, Méx., a 3 de Diciembre de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

43.—9, 14 y 16 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1305/81, MARINA ALICIA GARCIA JIMENEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "TLATELTIPAC", ubicado Tepetlaxpa, México, con siguientes medidas y colindancias: NORTE, 65.53 Mts. con Máximo Rojas; ORIENTE, 63.22 Mts. con calle Francisco I. Madero; SUR, 67.33 Mts. con Agapito Núñez; PONIENTE, 57.85 Mts. con Hilaria Colín, con superficie de 4,021.00 M2.

Para su publicación tres veces tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico Noticiero, editan Toluca, México. Expedidas Chalco, México, a dieciseis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

44.—9, 14 y 16 Enero.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. GONZALO PALAFOX NUÑEZ.

TERESA ARELLANO DE FLORES en el expediente número 1693/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 24 de la manzana 158 de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 14.95 metros con lote 22; AL SUR 14.95 metros con lote 20; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 13; AL PONIENTE 8.00 metros con Oriente 31; con una superficie de 119.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, misma que se edita en Toluca, México a los 5 días del mes de diciembre de 1981.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

18.—7, 16 y 28 Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

HORTENCIA VERGARA DE DAVALOS, en el expediente número 1532/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 7, manzana 22, Colonia General José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: Al Norte 21.50 metros con el lote 6; AL SUR 21.50 metros con lote 8; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 4 hoy Talpan; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 24 y con una superficie de 215.00 metros aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de diciembre de 1981.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

15.—7, 16 y 26 Enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1272/81

SEGUNDA SECRETARIA

JESUS ORTIZ GONZALEZ Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

BAUDELIA MARQUEZ CAMACHO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 8 manzana 51, Colonia José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: NORTE 21.50 metros con lote 9; SUR 21.50 metros con lote 7; ORIENTE 10.00 metros con calle San Rafael, PONIENTE 10.00 metros con lote 23; haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 14 de Diciembre de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

14.—7, 16 y 26 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

RAUL MONCADA MUÑOZ, Exp. 391/981, promueve INFORMACION DE DOMINIO de un terreno con casa, ubicado en la calle Agustín Millán 240, de la Población de Colorines, México, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, que mide y linda: AL NORTE, 13.50 metros con Elvira García Vidal; AL SUR, 13.50 metros con calle Agustín Millán; AL ORIENTE, 4.65 metros con Salomón Gómeztagle; AL PONIENTE 4.00 metros con Teresa Mercado Bárcenas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de Mayor Circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los 19 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

25.—9, 14 y 16 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

FAUSTINO MANDUJANO TOVAR, promovió este Juzgado Información de Dominio respecto del predio ubicado en Insurgentes sin número del Municipio de Aculco, este Distrito, mide: Norte 60.00 metros Servando Peralta; Sur, 60 metros Agustín Osornio Padilla; Al Oriente 15.00 metros Agustín Osornio Padilla y Poniente 15.00 metros Cirilo Navarrete; Superficie 900.00 metros cuadrados.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Rumbo editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, México, diciembre 18 de 1981.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

26.—9, 14 y 16 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

BERNARDINO FRANCO G, promovió este Juzgado diligencias de Información de Dominio, respecto predio ubicado en el lugar La Huerta Sola y el Uzihel, cerro de las Balas de Las Esmeraldas, del Municipio de Tlatlaya este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 500.00 metros, colinda con el ejido de Cerro del Campo.

AL SUR, 1050.00 metros, colinda con el ejido Las Esmeraldas.

AL ORIENTE, 1600.00 metros, colinda con la propiedad de Jesús Antunez.

AL PONIENTE, 600.00 metros, colinda con la propiedad de Elías Antunez.

Ordénese publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días, para que los que se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Sultepec, México; a 14 de octubre de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, P.J. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

42.—9, 14 y 16 Enero.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO

En el expediente 678/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor TOMAS MORALES OLMOS, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle de Naranja No. 13 Colonia Tequesquahuac, Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de 97.27 Mts. 2 con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: 8.00 Mts. con el señor Guillermo Tovar Venegas, AL SUR en dos tramos uno de 4.00 Mts. y otro de 5.40 Mts. con calle Naranja propiedad privada, AL ORIENTE en 13.60 Mts. con Demetrio Cruz Alvarez y AL PONIENTE en dos tramos uno de 4.70 Mts. y otro de 9.80 Mts. con propiedad del señor Andrés Vargas Ramírez. Se dio entrada a las presentes diligencias por auto de fecha dieciséis de mayo del presente año.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5-CERO, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

142.—16, 21 y 23 Enero.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO

En el expediente 696/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado la señora ROSA HERNANDEZ GARCIA, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle Hidalgo No. 24 Tequesquahuac, Tlalnepantla, Méx., con una superficie de 163.37 Mts. 2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 5.80 Mts. con Juan Bernádez, AL SUR: en 13.00 Mts. con calle Hidalgo, AL ORIENTE en 18.85 Mts. con Zanja Regadora, AL PONIENTE en 15.90 Mts. con Perfecto Cárdenas, por auto de fecha veintinueve de mayo del presente año, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5-CERO, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

145.—16, 21 y 23 Enero.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO

En el expediente 602/81, Segunda Secretaría, Relativo al juicio jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, se ha presentado ante este juzgado la señora EPIFANIA ALMARAZ VELAZQUEZ, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio ubicado en calle México No. 68 No. 11 San Pedro Barrientos, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en 12.00 Mts. con Sr. Dolores Ortiz AL SUR en 12.00 Mts. con Benito Pérez, AL ORIENTE en 10.00 Mts. con Calle México 68 AL PONIENTE en 10.00 Mts. con propiedad particular Colegio Seminario Salesia-

no, con una superficie total de 120.00 Mts. cuadrado. Por auto de fecha seis de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5-CERO que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

144.—16, 21 y 23 Enero.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO

En el expediente 674/84, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora Magdalena García Nava, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la Calle de Adolfo López Mateos s/n, Lote s/n Manzana s/n de la Colina Progreso Industrial, Villa Nicolás Romero, Tlalnepantla, México, con una superficie de 1,676.53 Mts. 2, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 12.80 Mts. con la Sra. Alicia Almazán, AL SUR, 33.90 Mts. 33.90 Mts. con Calle Adolfo López Mateos, AL ORIENTE, 86.25 Mts. con el Sr. Nicolás García Nava y Yolanda, y AL PONIENTE en 57.35 Mts. con Rogelio García Nava y Yolanda García Nava, por auto de fecha dieciséis de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5-CERO, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

141.—16, 21 y 23 Enero.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO

En el expediente 586/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor ALEJANDRO JASSO BALLESTEROS, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en Privada de las Palmas No. 3 Col. Tequesquahuac, Tlalnepantla, México, con una superficie de 100.00 Mts. 2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 7.15 Mts. con Privada de la Palma, AL SUR en 7.15 mts. con Faustino Tullino, AL ORIENTE en 14.00 Mts. con Melitón Almonazi y AL PONIENTE en 14.00 Mts. con propiedad privada, Por auto de fecha veinticinco de abril del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5-CERO, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de septiembre del año de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

153.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 677/81. Se ha presentado ante este Juzgado la señora ALICIA FAJARDO SANCHEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle sin nombre domicilio conocido en Villa Nicolás Romero, Tlalnepantla, México, con una superficie de 165/15 Mts 2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 10.00 mts. con José Aguirre AL SUR: en 10.00 mts. con Fajardo Sánchez. AL ORIENTE en 16.40 Mts. con Julio Gómez y AL PONIENTE en 16.60 Mts. con Ana Aguirre. Por auto de fecha diecinueve de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5-CERO, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presente ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de septiembre del año de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

148.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 744/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor VALENTIN BOLANOS VISCALLA. Promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle Privada de Naranjo s/n, Col. Tequesquahuac denominado "TEPETATAL", Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de 220,094 Mts.2, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 22.00 Mts, con propiedad de la Granja Ray. AL SUR: 22.20 Mts, con Marcial Galicia Olmos, AL ORIENTE: En 11.90 Mts, con Abel Ceja, y AL PONIENTE en 8.02 Mts, con camino público, se dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5-CERO, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presente ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

151.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 778/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor EULOGIO HURTADO HERNANDEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle de Melchor Ocampo número 11 Col. San Pedro Barrientos Tlalnepantla, Méx. con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 30.00 Mts. con Fábrica Tecnocreto. AL SUR en 3 tramos con el Sr. Francisco Basurto el primero de 10.40 Mts. el segundo de 13.70 Mts. y el tercero de 8.60 mts. AL ORIENTE en dos tramos el primero de 6.70 mts. con la Sra. Marcela Montes y el segundo en 6.10 Mt. con Sr. Francisco Basurto AL PO-

NIENTE en dos tramos el primero de 9.60 Mts. con calle Melchor Ocampo y el segundo de 6.10 Mts. con Sr. Francisco Basurto. Con una superficie total de 335.15 Mts.2, por auto de fecha ocho de junio del presente año, se dio entrada a las presentes diligencias.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5-CERO, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

147.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 978/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor TOMAS TRINIDAD OLIVARES LOPEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener el predio ubicado en la calle El Olivo No. 18 Lote s/n, Manzana s/n, Col. Tequesquahuac, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 26.00 Mts. con lote s/n, de la vendedora AL SUR en 21.50 mts. con calle del Olivo, AL ORIENTE en 24.37 Mts. con la vendedora AL PONIENTE en 16.10 Mts. con propiedad del Sr. Felipe Elivar Lozano, con una superficie total de 482.83 M2, por auto de fecha cinco de agosto del presente año se dio entrada a las presentes diligencias.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5-CERO, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

146. 16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente 790/81.—Segunda Secretaría, se ha presentado ante este H. Juzgado el señor ESTEBAN SANCHEZ TORRES, promoviendo en la vía de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno ubicado en calle Laurel sin número Lote catorce manzana 16 Col. San Andrés Atenco, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE en 24.50 metros con carretera Tlalnepantla Atizapán; AL SUR en 24.50 metros con calle Convento de La Concepción; AL ORIENTE en 10.00 metros con Parcela Sr. Wenceslao Ramírez y AL PONIENTE en 10.00 metros con parcela sra. Angela Gómez. Con una superficie Total de 245.00 Mts 2. Sedio entrada a las presentes diligencias por auto de fecha ocho de junio del año en curso, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y 5-CERO que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

137. 16, 21 y 23 Enero.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el Expediente 985/81.—Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora LUCIA GARCIA MULLA, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle Privada Camino Real del Monte No. 20 Pueblo de Santa Cecilia, Tlalnepantla, México, con una superficie de: 164.85 Mts2. con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 7.00 metros con el señor Loreto González García; AL SUR en 7.00 metros con señora Dojores García AL ORIENTE en 23.80 metros con privada camino real del Monte y señor Jesús Ramírez Hernández; AL PONIENTE en 23.30 metros con señora Hermelinda Mondragón. Por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso.

Se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y 5-CERO, que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 22 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

138.—16, 21 y 23 Enero

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el Expediente 710/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor FRANCISCO ROMERO PEREZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio sin nombre s/n de lote sin número de Manzana, ubicado en calle abasolo No. 5 Colonia Santa María Tlayacampa, Tlalnepantla, Méx., con una superficie de 200.00 Mts2. con las siguientes medidas y colindancias 20.00 metros con czequiel Maldonado López AL NORTE; AL SUR en 20.00 metros con Jesús López AL ORIENTE en 10.00 metros con Pascual Guzmán; y AL PONIENTE en 10.00 metros calle Abasolo. Por Auto de fecha 27 de mayo del año en curso.

Se dio entrada a las presentes diligencias ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y 5-CERO, que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 4 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbricas.

139.—16, 21 y 23 Enero

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el Expediente 746/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor JUAN TORRES Piñon, promoviendo en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en Lote No. 4, calle privada Pirámide de Tenango, Santa Cecilia, Tlalnepantla, México, con una superficie Total de 172.20 Mts2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 14.80 metros con la señora Julia Arenas de Reséndiz AL SUR en 13.90 metros con Isabel González Moreno; AL PONIENTE en 12.00 metros con privada Pirámide de Tenango, AL ORIENTE en 12.00 metros con Privada sin nombre, por auto de fecha primero de junio del año en curso se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y 5-CERO que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla Estado de México, a los 4 días

del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

140.—16, 21 y 23 Enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente 739/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor MACEDONIO ORTIZ PINA, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle Palma No. 25 en el poblado de Tequesquahuac, Tlalnepantla, México, con una superficie total de: 110.30 Mts 2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 14.30 Mts. con Melitón Almonaci Martínez AL SUR en 14.35 mts. con Faustino Tufiño Nolasco AL ORIENTE 7.70 Mts. con calle Palma y AL PONIENTE en 7.70 con Alejandro Jasso Ballesteros, por auto de fecha veintinueve de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5—CERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, y ésta respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.

El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

149.—16, 21 y 23 Enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente 1016/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora ISABEL VAZQUEZ BECHERIL, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, promovidas con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno ubicado en la calle de El Nopal Lote 14 Manzana s/n, col. Tequesquahuac, México, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en 10.00 mts. con lote 3 de la parte vendedora. AL SUR en 10.00 Mts. con calle El Nopal. AL ORIENTE en 18.20 Mts. con lote 15 del Sr. Angel Ruiz Flores. AL PONIENTE en 18.20 Mts. con Lote 13 de la vendedora, con una superficie total de 182.00 Mts 2, por auto de fecha seis de agosto de año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5—CERO, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presente ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

155.—16, 21 y 23 Enero.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente 774/81. Segunda Secretaría, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, información Ad-Perpetuam, se ha presentado ante este H. Juzgado el señor PANUNCIO MEJIA CABRERA, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del lote No. 5 calle Pirámide de tenango No. 3 Col. Santa Cecilia Acatitla, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: en 10.40 mts. con Margarito Ramírez. AL SUR en 10.40 mts. con calle Pirámide de Tenango. AL ORIENTE en 9.35 mts. con Panuncio Mejia Cabrera. AL PONIENTE en 11.00 Mts. con Antonio Pérez Barrera. Con una superficie total de 105.82 M2, por auto de fecha seis de junio del presente año.

Se dio entrada a las presentes Diligencias ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—CERO, que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, ha-

ciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

131.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente 986/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado la señora MARIA DE LA LUZ BARRON de Zapien, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle del Olivo, Lote 5 manzana s/n, pueblo de Tequesquihuac, Tlalnepantla, Edo. de México, con una superficie total de 180.30 mts 2, y las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en 10.Mts. con calle El Olivo, AL SUR 10.00 mts. con lote No. 12 de la vendedora AL ORIENTE 18.20 Mts. con lote 4 de la vendedora, AL PONIENTE 17.86 Mts. con lote 6 del señor Jesús Rocha Zamarrón, por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd, respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

132.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente 995/81, se ha presentado ante este juzgado el señor ISMAEL RESENDIZ ARENAS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la propiedad y derecho que dice tener respecto del predio ubicado en Santa Cecilia Acatitla, Tlalnepantla, Méx., el cual tiene una superficie de 366.57 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 15.60 mts., con Luis González Moreno; AL SUR 10.65 Mts., con propiedad privada; AL ORIENTE 28.38 mts., con propiedad privada; AL PONIENTE en 27.50 mts., con calle Privada Tenango; Por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente; haciéndose del conocimiento de aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los dieciséis días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

133.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente 994/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor ANGEL PEREZ CORTES, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle El Olivo Lote 4 Manzana s/n, Tequesquihuac, Tlalnepantla, Edo. de Méx. El cual tiene una superficie de 182.00 M2. con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 10. mts. con calle del Olivo, AL SUR 10.00 Mts, lote de la vendedora AL ORIENTE 18.20 con lote 3 de la vendedora y AL PONIENTE 18.20 mts. con lote 5 de la vendedora, por auto de fecha cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

Se dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación en los presentes edictos por tres veces

de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en los términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

134.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente número 991/81, se ha presentado ante este juzgado el señor GONZALO OLIVARES LOPEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle El Olivo, S/N. Lote S/N. Mz. S/N. Col. Tequesquihuac, de este Distrito Judicial. Mide y linda: AL NORTE: 30.00 Mts. con calle El Olivo; AL SUR: 30.00 mts. con Lotes 14 y 15 y 16, de la misma manzana; AL ORIENTE: 18.20 Mts. con propiedad privada. AL PONIENTE: 18.20 mts. con Esteban Olivares. Tiene una superficie de quinientos cuarenta y seis metros cuadrados. Por auto de fecha 4 de agosto del año en curso.

Se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-Cero, que se editan en esta Ciudad y en la capital del Estado respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

135.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente Número 1225/81, Relativo al juicio jurisdicción voluntaria diligencias de información Ad-Perpetuam, que promueve el señor nicolás se dice RAFAEL GARCIA NAVA, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener con respecto del predio que se encuentra ubicado en Calle Adolfo López Mateos, S/N, Lote No. Maz. S/N, de progreso industrial, Nicolás Romero México, y mide y linda: AL NORTE: 14.00 Mts. con Sr. Gilberto García Nava. Lote No. 9. AL SUR 24.00 Mts. con calle Adolfo L. Mateos. AL ORIENTE: 135.00 Mts. con Braulio García Nava. AL PONIENTE: en 109.00 Mts. con Nicolás García Nava. Tiene una superficie de seis mil se dice de 2,318.00 metros cuadrados. Por auto de fecha 2 de octubre del año en curso.

Se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuesta ordenándose la publicación de los presentes edictos que por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-Cero, que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente. Haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este juzgado a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

136. 16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente número 1540/81, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, se ha presentado ante este Juzgado el señor Severiano Guillén Sánchez, promoviendo por su propio derecho diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno ubicada en calle Privada del Olivo sin número, Tequesquihuac, Estado de México; el cual tiene una superficie de 255.88 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 31.40 Mts., con vendedor; AL SUR 33.40 Mts., con vendedor; AL ORIENTE 8.00 Mts., con privada del Olivo; AL PONIENTE 7.80 Mts., con Cándida López; por auto de fecha once de diciembre del año próximo pasado.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los ocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

125.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el expediente 598/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora MARJA LUISA BALLESTEROS Vda. de Jasso, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la Calle Privada de las Palmas No. 3 Tequesquahuac, Tlalnepantla, México, con una superficie total de: 10.10 Mts. 2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 14.00 Mts. con calle Privada de Palma, AL SUR en 14.00 Mts. con calle Faustino Tufiño N. AL ORIENTE en 7.15 Mts. Alejandro Jasso, AL PONIENTE en 7.15 Mts. con Genaro Guzmán, por auto de fecha seis de mayo del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

126.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el expediente 1126/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor Manuel Hernández Ayala, promoviendo en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno ubicado en calle Turquesa No. 7 Colonia La Jova Ixtapala Tlalnepantla, México, con una superficie de: 65.111 M2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 14.35 mts. con Privada Turquesa, AL SUR, 13.75 Mts. con propiedad privada, AL ORIENTE 4.85 mts. con calle Turquesa, AL PONIENTE en 4.10 Mts. con Sra. Amparo Hurta. Por auto de fecha diez de septiembre del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

127.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el expediente número 1035/81, se ha presentado ante este juzgado la señora MARTHA CASTELAN PICHARDO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno del inmueble ubicado en calle Rodolfo Gaona, Esquina calle San Pablo, de la colonia La Paz, San Isidro, Municipio de Villa Nicolás Romero, el cual cuenta con una superficie de 250.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE diez metros con calle Rodolfo Gaona; AL SUR diez metros con la misma promovente; AL ORIENTE 25.30 metros con la señora Irene Gabino Allende; AL PONIENTE 24.70 Mts., con la promovente. Por auto de fecha trece de agosto del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los diez días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

128.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el expediente 582/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor FRANCISCO GARCIA FRANCO, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle de Nogal No. 14 Col. Tequesquahuac, Tlalnepantla, Méx., con una superficie de 183.34 Mts 2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 14.30 mts con Privada La Palma, AL SUR en 12.00 Mts. con el Sr. Mario Estrada Vallejo, AL ORIENTE 16.30 Mts con calle Nogal y AL PONIENTE en 11.83 Mts. con Sr. Silvestre González Montoya. Por Auto de fecha veinticinco de abril del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

129.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el expediente 768/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor JULIAN CRUZ MARTINEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, Diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle El Olivo sin número, del poblado de Tequesquahuac, Tlalnepantla, México, con una superficie de 275.11 Mts 2, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 16.25 Mts. con Calle El Olivo, AL SUR en 13.90 Mts. con el Sr. Eleazar Zárate Arias, AL PONIENTE en 18.25 Mts. con Cándida López Hernández, y AL ORIENTE en 18.25 Mts. con la Sra. Cándida López Hernández, por auto de fecha cuatro de junio del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

130.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el Expediente 1484/81—Segunda Secretaría, relativo al Juicio Información Ad-Perpetuam, se ha presentado ante este Juzgado el señor VICTOR PANIAGUA ZAMUDIO, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio denominado LA HUERTA ubicado en calle Azucenas No. 30 Col. Unión San Miguel Chalma Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en 15.00 metros con resto del predio, AL ORIENTE en 13.60 metros con calle Tres; AL PONIENTE en 13.90 metros con calle dos; AL SUR en 15.10 metros con calle Azucena; Con una superficie total de 206.00 Mts2, por auto de fecha 28 de noviembre del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días

en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y 5-CERO que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 15 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

113.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el Expediente 867/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor RUTILO PALACIOS ORDÓÑEZ, promoviendo en la vía de Información Ad-Perpétuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio ubicado en calle pirámide de Tenango sin número pueblo de Santa Cecilia Acatitla, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 5.00 metros con Julia Arenas Reséndiz; AL SUR en 5.25 metros con calle Pirámide de Tenango; AL ORIENTE en 20.00 metros con Serafín Rodríguez Reséndiz; AL PONIENTE en 20.50 metros con José Santos Reyes Durán; AL ORIENTE: 20.00 metros con Serafín Rodríguez Reséndiz. Con una superficie Total de 103.78 Mts2. Por auto de Fecha 30 de junio del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 15 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

114. 16, 21 y 23 Enero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el Expediente Número 1255/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor NICOLAS GARCIA NAVA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-Perpétuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle Adolfo L. Mateos s/n Lote No. 3 Manz. s/n en Progreso Industrial Nicolás Romero, México, mide y linda: AL NORTE en 14.20 metros con Sr. Gilberto García Nava; AL SUR 22.00 metros con calle Adolfo López Mateos; AL ORIENTE en 3 tramos de 42.50, 39.10 y 28.80 metros con el señor Rafael García Nava y al PONIENTE en 2 tramos de 35.80 y 50.45 metros con la señora Magdalena García Nava; tiene superficie de 1,823.26 Metros Cuadrados. Por auto de fecha 9 de octubre del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

115.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el Expediente Número 673/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor BLAS OLIVEROS FLORES, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpétuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle 6 de Diciembre No. 27, Coln. Himno Nacional Nicolás Romero, denominado "El Tepezán", mide y linda: AL NORTE 18.15 metros con Matilde Peña de V. AL SUR 13.15 metros con Bárbara Chávez; AL ORIENTE 22.15 metros con calle 6 de Diciembre y AL PONIENTE 23.25 metros con Bárbara Chávez tiene una superficie de Trescientos Treinta y Cinco Metros con Cincuenta y Cinco Centímetros Cuadrados. Por auto de fecha 16 de mayo del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

116.—16, 21 y 23 Enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el expediente número 711/81, se ha presentado ante este Juzgado la señora MARIA LUISA TORRES ROMERO, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpétuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio ubicado en cerrada Pirámide s/n San Bartolo Tenayuca, de este Distrito Judicial y mide y linda; AL NORTE 8.10 metros con Concha Santana de R.; AL SUR en 8.10 metros con Marcelino Hdez Zúñiga; AL ORIENTE 12.70 metros con cerrada Gran Pirámide y AL PONIENTE 12.70 metros con Asunción Hdez Salazar. Tiene una superficie de ciento dos metros con siete centímetros Cuadrados. Por auto de fecha 26 de mayo del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

117.—16, 21 y 23 Enero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el Expediente Número 868/81, Primera Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor SERAFIN RODRIGUEZ RESENDIZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpétuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle Pirámide de Tenango s/n de Santa Cecilia Acatitla, de este Distrito, con las medidas y colindancias: AL NORTE 5.00 metros con propiedad Privada; AL SUR 5.25 metros con calle Pirámide de Tenango; AL ORIENTE 19.30 metros con José Rodríguez; AL PONIENTE 20.00 metros con Rutilo Palacio O. Tiene una superficie de 100.70 Metros Cuadrados. Por auto de fecha 30 de junio en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

118.—16, 21 y 23 Enero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el expediente número 1229/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor NICOLAS GARCIA NAVA, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpétuum, con el fin de acreditar la propiedad y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en el poblado de Progreso Industrial Municipio de Villa Nicolás Romero, de este Distrito Judicial, con una superficie de 162.62 Metros Cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en un vértice de 0.00 Metros Cuadrados; AL SUR 13.65 metros con calle Adolfo López Mateos; AL ORIENTE en dos tramos de 25.20 metros, 14.00 metros con la señora Magdalena García Nava; por auto de fecha dos de octubre del año en curso.

Se dio entrada a las Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y CINCO CERO, que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente; haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley. Dado en Tlalnepantla, México a los 14 días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

119.—16, 21 y 23 Enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente marcado con el número 420/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor FELIPE JIMENEZ AGUILAR promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno ubicado en la calle el Mirador sin número, poblado de Tequesquahuac, Municipio de Tlalnepantla, el cual tiene una Superficie de 225.00 Metros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 15.28 metros con Odilón Martínez; AL SUR en 15.00 metros con calle El Mirador; AL ORIENTE en 15 metros con Clemente Martínez y AL PONIENTE en 15.00 metros con Marcelino Rodríguez. Por auto de fecha 18 de marzo del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 18 días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José I. Lendebey Alarcón.—Rúbrica.

120.—16, 21 y 23 Enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente Número 1015/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor RODRIGO RAMÍREZ TORRES, promoviendo por su propio derecho diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio denominado, se dice ubicado en el pueblo de Santa Cecilia Acatitla, Tlalnepantla, México, con una superficie de 172.00 Metros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE diez metros con Germán Núñez Sánchez; AL SUR en diez metros con Francisco Alvarez Vargas; AL ORIENTE diecisiete metros cuarenta centímetros con calle privada Pirámide de Tenayo; AL PONIENTE diecisiete metros con el señor David Reséndiz Arenas; Por auto de fecha 6 de agosto del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley. Dado en Tlalnepantla, México, a los 11 días de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

121.—16, 21 y 23 Enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente 708/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor JOSE REFUGIO NAVA ALMAZAN, promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derechos que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle Poblado de San Francisco Magú, denominado "PORTE SUELO", calidad Eriazo, Villa Nicolás Romero, México, con una superficie de 41,532.93 Mts2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 243 Mts, en dos tramos, con Camino Público a las carretas y/o, AL SUR EN 227.98 Mts, en dos tramos con Severiano Rojas y Melchor Nava Almazán, AL ORIENTE en 321.63 mts, en tres tramos, con Melchor Nava Almazán, y/o, AL PONIENTE EN 247.00 Mts, con Angel Nava Almazán y/o. Por auto de fecha veintisiete de mayo del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

122.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente número 759/81, Primera Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora MARIA GUADALUPE HERNANDEZ CARRILLO, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en Av. del Seguro Social, Hogar Obrero de este Distrito con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 29.80 Mts. con Martín Hdez. C.; AL SUR: 29.93 Mts. con Irene Glez. O. AL ORIENTE: en 4.80 mts. con calle Av. del Seguro Social y AL PONIENTE en 4.80 Mts. con Josefina Pantoja de Estrada, Tiene una superficie de 143.35 metros cuadrados. Por auto de fecha 4 de junio del año en curso.

Se admitió las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducir en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

123.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el Expediente número 691/81, Primera Secretaría, se ha presentado ante este juzgado la señora EUSTOLIA LUGO TREJO, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado NORTE: 14.00 Mts. con calle Emiliano Zapata; AL SUR: 14.10 Mts. con Eduwiges Escoto de M.; AL ORIENTE 6.68 Mts. con en calle Emiliano Zapata No. 16, de Tequesquahuac. De este Distrito Judicial denominado "LA HUERTA". Y mide y linda: AL Eduwiges Escoto de M. y AL PONIENTE en 1.10 Mts. con Roberto Hdez. Manriquez; Tiene una superficie de 54.73 metros cuadrados. Por auto de fecha 20 de mayo del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

124.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente 724/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor Juan Soto Sánchez, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno denominado "EL CAMINO" ubicado en la Calle Camino Nacional sin número Col. San Pedro Barrientos Tlalnepantla, Méx., con una superficie de: 673.00 Mts 2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 40.00 Mts. con Javier Barrón López. AL SUR: 40.00 Mts. con Agustín Soto, Alelías AL ORIENTE en 23.65 Mts, con Camino Nacional Sur; AL PONIENTE en 20.00 Mts. con Sra. Elidia Soto de Ramírez y Brau-

lio Sánchez. Se dio entrada a las presentes diligencias por auto de fecha veintisiete de mayo del año en curso, en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5-CERO, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

143.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 742/81. Segunda Secretaría, se ha presentado el señor MARCIAL GALICIA RAMOS OLMOS, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio denominado "EL TEPETATAL", que se encuentra ubicado en la calle de Privada del Naranjo s/n Lote s/n Manzana s/n Col. Tequesquinahuac, Tlalnepantla, México, con una superficie de 220.92 Mts. 2, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en 22.20 Mts. con Valentín Bolaños Viscaya, AL SUR en 23.10 Mts. con Francisco García Márquez, AL ORIENTE en 11.31 con Abel Ceja y AL PONIENTE en 7.87 Mts. con Camino Público, se dio entrada a las presentes diligencias por auto de fecha primero de junio del año en curso, en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5-CERO, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

150.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente 538/81.—Segunda Secretaría, relativo al juicio información Ad-Perpetuam, se ha presentado ante este Juzgado el señor Bernardino Reséndiz Aranas, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno s/n de manzana, calle de Morelos No. 14 Colonia Ampliación Independencia Santa Cecilia, Tlalnepantla, Edo. de México, el cual tiene una superficie de 952.50 Mts. cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 37.50 Mts. con propiedad de Fernando Tinoco, AL SUR 11.90 Mts., con Avenida Morelos, AL ORIENTE 44.40 Mts. Colinda con calle Benito Juárez, y AL PONIENTE: 47.00 Mts. con el señor Daniel Reséndiz Aranas, por auto de fecha seis de abril del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5-CERO, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

152.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 618/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora MARIA JIMENEZ Vda. DE ORDONEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derechos que dice tener del inmueble ubicado en av. José María Morelos No. 25 Lote 25 Mz s/n, Col. Prolongación Independencia, Tlalnepantla, México, con una superficie de: con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 12.05 Mts. con Av. José María Morelos, AL SUR 2.85 Mts. con José Zamora Aguilar y con Francisco Olvera, AL ORIENTE en 17.15 Mts. con Florentino Reyes Rosas y AL PONIENTE en 21.10 Mts. con Francisco Tovar. Por auto de fecha seis de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5-CERO, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

154.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 713/81 BLANCA HINOJOSA DE ORTIZ, MARIA ISABEL HINOJOSA DE CEDILLO Y VILLULFO HINOJOSA VIDAL.—Promueven Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en cabecera municipal de Rayón Méx., han poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un predio denominado "El Cornejal" que mide y linda: NORTE, 30.00 Mts., con carretera Toluca-Ixtapan; SUR, 15.70 Mts., con Candelaria Monroy; hoy con Gabriel Sánchez; ORIENTE, 60.00 Mts., con Merced Trigos de Hinojosa; PONIENTE, 37.20 Mts., con Toribio Cerón; hoy con Pedro Serrano Sánchez.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derechos lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., quince de diciembre de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

72.—12, 16 y 19 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LIC. CARLOS CHICO ALATORRE, expediente 6/82, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener hace más cinco años, sobre terreno rústico, ubicado Llano San Diego, Municipio Ixtapan de la Sal, Distrito Tenancingo, México, mide y linda: NORTE 250.00 metros Ing. Efraín Niembro; SUR 100.00 metros Damián Oviedo; ORIENTE 300.00 metros Río Nenetzingo; PONIENTE 125.00 metros Ing. Efraín Niembro.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces periódicos Gaceta del Gobierno, otro local mayor circulación, expido presente, Tenancingo, México, 7 enero mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Secretario Civil, Lic. Fernando Mendíeta Carbajal.—Rúbrica.

71.—12, 16 y 19 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 283/81 JOSE MENDOZA MEDRANO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar que ha poseído el bien inmueble ubicado en calle de Guerrero número diez de Atlacomulco, México; que mide y linda NORTE: 20.50 mts. con Ladislao Mendoza y Margarito Mendoza; SUR: 18.60 mts. con Francisco Medrano; ORIENTE: 20.65 mts. Luis Montiel Saldivar y Poniente 19.90 mts. con calle Guerrero; Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de Mayor Circulación, ambos de la Ciudad de Toluca, México; persona sentirse interesada, ocurra a deducir sus Derechos en términos de Ley.—Dado en el Oro, Méx; a 5 de Enero de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D, Sergio Ramón Mucedo López.—Rúbrica.

56.—12, 16 y 19 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

CARMELA CRUZ ESCOBAR, promueve en expediente Núm: 542/81, Diligencias Información Dominio, fin acreditar concepto propietario, viene teniendo sobre propiedad particular, ubicado en Tecamatlán Edo. México., mide y linda: NORTE: 26.80 Mts., Felipe Aguilar, SUR: 36.00 Mts., Marcos Escobar, ORIENTE: 80.00 Mts., Isabel Pacheco, PONIENTE: 83.00 Mts., Camino y Apantle.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación "tres veces en tres días", periódicos "GACETA DE GOBIERNO y EL HERALDO", editanse Toluca, México., expido presente en Tenancingo, México., a los siete días de diciembre mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario Civil de Acuerdos. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

57.—12, 16 y 19 Enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

Expediente No. 1373/978, En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FERNANDO D. ROMERO HERNANDEZ y TERESA MARTINEZ COLLAZO como endosatarios en procuración de María de la Luz Corzo Cabrera en contra de Eulalia Mendoza Montes. El C. Juez señaló las diez horas del día veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y dos, para que tenga verificativo en el presente juicio, la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente Juicio; Un terreno que se encuentra ubicado en el Municipio de Villa Nicolás Romero con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 300.30 Mts. Gabriel Montroy, teniendo de por medio la carretera que conduce a la Presa de Guadalupe. AL SUR; 272.00 Mts. con J. Guadalupe Torres Gutiérrez, teniendo por medio la Calle de Francisco Villa; AL ORIENTE: en dos tramos, el primero de 223.00 metros con Telésforo Jasso y el segundo de 189.00 Mts. con Plácido Rojo, encontrándose en éste lado un tramo que toma parte del lado Norte que mide aproximadamente 71.00 Mts. lindando con Telésforo Jasso; y AL PONIENTE: En dos tramos, uno de 243.00 Mts. con Manuel Peña y el segundo de 105.00 Mts. con dos calles sin nombre y propiedad de los señores Manuel, Melchor, Alberto Nolasco y Eugenio Mendoza. con superficie total de 120.225.00 M2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 729, Vol. Tomo 1o. Sección 1a. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$601.25.00 (SEISCIENTOS UN MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M.N.), en que fue valuado los bienes por los peritos nombrados. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste, que se publicara en Gaceta de Gobierno y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, por tres veces, dentro de nueve días.—Toluca México a 5 de enero de 1981.—El Segundo Secretario de Acuerdos P. J. Napoleón Huerta Alpariz.—Rúbrica.

59.—12, 16 y 19 Enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISO NOTARIAL

En Escritura Número 21968, de fecha 14 de Octubre de 1981, pasada ante mí fe, consta que los señores HUMBERTO CARBAJAL GARDUÑO REFUGIO GARDUÑO QUIROZ, presentaron el Testamento Público Abierto, así como el Acta de Defunción de la señora LAZARA QUIROZ VIUDA DE GARDUÑO, y reconocieron sus derechos hereditarios, aceptando el cargo de Albacea segunda de los mencionados, teniéndose por radica da la sucesión.

La señorita REFUGIO GARDUÑO GUIROZ, albacea de la Sucesión, manifiesta que procede a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E.

Toluca, Méx., a 15 de Octubre de 1981.

LIC. R. RENE SANTIN VILLAVICENCIO.

NOTARIO PUBLICO No. UNO. SAVR—421117.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado. 49.—9, y 16 Enero

Durante la semana comprendida del 3 al 9 de enero se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan:

Números:	Fechas:	Secciones
2	Martes 5	Unica.
3	Jueves 7	1a. 2a.
4	Sábado 9	1a. 2a.

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobrepasa en la densidad de quienes constituyen un país y sustentan una sociedad.

LIC. JOSE LOPEZ FORTILLO

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadaluajara

CALENDARIO CIVICO MEXICANO CONMEMORATIVO DE FESTIVIDADES Y LUTO NACIONALES

(A media asta: luto nacional) (A toda asta: fiesta nacional)

FEBRERO

- 1. A toda asta. Aniversario de la promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
14. A media asta. Aniversario del fallecimiento del general Vicente Guerrero.
19. A toda asta. Día del Ejército Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de abril de 1950.
22. A media asta. Aniversario del sacrificio del Presidente de la República Don Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez.
24. A toda asta. Día de la Bandera Nacional Mexicana. No se ha publicado el Decreto sobre el particular. En esta fecha el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ha nuestra esencia nacional en el gran mástil de la Plaza de la Constitución en 1812.
28. A media asta. Muerte del último emperador azteca, Cuauhtémoc, en 1525. Decreto del 30 de diciembre de 1959.

MARZO

- 1. A toda asta. Aniversario de la proclamación del Plan de Ayutla. Decreto del 31 de diciembre de 1953.
19. A toda asta. Aniversario de la Expropiación Petrolera, 1938.
21. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Benito Juárez García, Benoménito de los Américos. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
25. A toda asta. Aniversario del Plan de Guadalupe. En esta misma fecha se conmemora la integración del Ejército Constitucionalista. Decreto publicado el 8 de febrero de 1963. Decreto del 24 de diciembre de 1962.

ABRIL

- 4. A toda asta. Aniversario de la toma de la ciudad de Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
10. A media asta. Aniversario del sacrificio del caudillo agrarista Emiliano Zapata.
14. A toda asta. Día Panamericano

MAYO

- 10. A toda asta. Día del Trabajo. Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 1937.
5. A toda asta. Aniversario de la victoria del Ejército Mexicano sobre el Ejército Francés en Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
8. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de nuestra Independencia Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
10. A toda asta. Fiesta Nacional dedicada a las madres.
15. A toda asta. Aniversario de la toma de Querétaro y triunfo de la República sobre el Segundo Imperio. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
21. A media asta. Aniversario del sacrificio de Don Venustiano Carranza.
25. A toda asta. Aniversario de la declaración de un estado de guerra entre los EE. UU. y México. Decreto del 13 de abril de 1943.

JUNIO

- 10. A toda asta. Día de la Marina Nacional. Decreto del 11 de abril de 1942, publicado el 30 del mismo mes y año.
21. A toda asta. Aniversario de la Toma de México por el Ejército Republicano en 1887. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

JULIO

- 17. A media asta. Sacrificio del General Alvaro Obregón.
18. A media asta. Fallecimiento de Don Benito Juárez García.
30. A media asta. Sacrificio de Don Miguel Hidalgo y Costilla.

AGOSTO

- 15. A toda asta. Celebración de la victoria de las Naciones Unidas. Decreto del 14 de agosto de 1945.
20. A toda asta. Aniversario de la heroica defensa de Churubusco.
21. A toda asta. Homenaje a Cuauhtémoc.

SEPTIEMBRE

- 10. A toda asta. Apertura del periodo de sesiones ordinarias del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

- 13. A media asta. Sacrificio de los Heroicos Cadetes del Castillo de Chapultepec.
14. A toda asta. Aniversario de la incorporación del Estado de Chiapas al sistema Federal Mexicano. Decreto del 22 de diciembre de 1939.
15. A toda asta. Aniversario del Grito de la Independencia de México en 1810. Diario Oficial de la Federación de 28 de septiembre de 1943.
16. A toda asta. Aniversario de la Independencia de México. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
27. A toda asta. Aniversario de la Consumación de la Independencia Nacional en 1821. Decreto del 22 de noviembre de 1944.
30. A toda asta. Nacimiento del Siervo de la Nación, Don José María Morelos y Pavón en 1765. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

OCTUBRE

- 7. A media asta. Aniversario del sacrificio del Doctor Belisario Domínguez. Decreto del 30 de noviembre de 1943.
12. A toda asta. Día de la Raza y aniversario del descubrimiento de América. Decreto del 10 de octubre de 1929.
24. A toda asta. Día de las Naciones Unidas. Decreto del 5 de octubre de 1948.
30. A toda asta. Nacimiento de Don Francisco I. Madero. Decreto del 30 de diciembre de 1959.

NOVIEMBRE

- 6. A toda asta. Conmemoración de la promulgación del Acta de Independencia, en Chilpancingo. Gro. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
20. A toda asta. Aniversario de la iniciación de la Revolución Mexicana de 1910. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

DICIEMBRE

- 22. A media asta. Aniversario del sacrificio del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
23. A toda asta. Día Nacional de la Aviación. Decreto del 18 de octubre de 1943.
29. A toda asta. Aniversario del nacimiento de Don Venustiano Carranza. Decreto del 30 de diciembre de 1959.
31. A toda asta. Clausura del Período Ordinario de Sesiones del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre